



Santo Domingo de los Tsáchilas, 31 de octubre de 2018

Doctora
María Elina Segarra Donoso

Presente.-

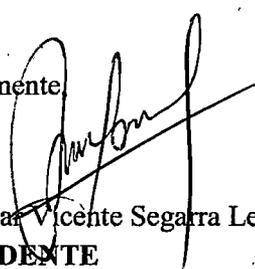
De mi consideración:

Cumplo con comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía "MAXBARIATRICO MEDICAL S.A.", celebrada el 29 de octubre del 2018, resolvió por unanimidad elegir a usted como **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "MAXBARIATRICO MEDICAL S.A."** por el periodo estatutario de tres años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

La compañía "MAXBARIATRICO MEDICAL S.A.", se constituyó por escritura pública otorgada en la Notaria Tercer a del Cantón Santo Domingo, con fecha 11 de septiembre del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón con fecha 02 de diciembre del 2009, Tomo 43, Repertorio 1369, Inscripción No. 274.

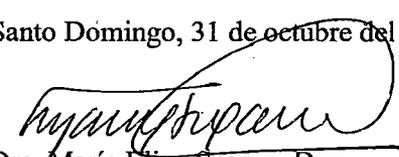
Al pie del presente nombramiento agradeceré se sirva expresar su aceptación a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Atentamente,


Dr. Cesar Vicente Segarra Leon
PRESIDENTE

Yo, **Dra. María Elina Segarra Donoso**, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía "MAXBARIATRICO MEDICAL S.A" y agradezco por la designación de la que he sido objeto.

Santo Domingo, 31 de octubre del 2018


Dra. María Elina Segarra Donoso
CI: 1714102447



Calle Gonzalo Díaz y Avenida Seis de Noviembre
Santo Domingo - Ecuador

Telefax.: 2751085 - 2750575


N° TRAMITE: 86419-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 154272
15/11/18 14:43

TRÁMITE NÚMERO: 6684



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.....

NÚMERO DE REPERTORIO:	4915
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/11/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	760
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MAXBARIATRICO MEDICAL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SEGARRA DONOSO MARIA ELINA
IDENTIFICACIÓN	1714102447
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	TRES AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018

LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA

